

# EL TELLEGRAFICO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 99 — Edición No. 35.785

Jueves 24 de Junio de 1982

Paqueo 15

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

## EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA

"POLIMALLA S. A."

Y LA AMPLIACION DE LA MISMA.

1. — Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 15º del Cantón Guayaquil Doctor Miguel Vernaza Requena, el 29 de Marzo de 1979, se constituyó la Compañía Anónima denominada "POLIMALLA S. A."

2. — Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 299 Encargado de la Notaría Trigésima de este Cantón Abg. Francisco Javier Coronel Flores el 5 de Marzo de 1982, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de TRECE MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura ha sido ampliada mediante escritura pública otorgada ante el Notario 30º de este Cantón Abg. Piero G. Aycart Vincenzini, el 26 de Abril de 1982; las mismas que han sido inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de junio de 1982 de fojas 8.172 — 8.188 a fojas 8.189 — 8.203 Nos. 574 — 575 y anotada bajo los Nos. 11.236 — 11.237 del Repertorio.

3. — Comparecen al otorgamiento de las presentes escrituras los señores Felipe Costa Echeverría y Felipe Costa Von Buchwald, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la indicada Compañía.

4. — El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte por compensación de créditos.

5. — Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que en su parte medular dirá: El capital social es de TRECE MILLONES DE SUCRES, representado por trece mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

6. — Las escrituras públicas de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "POLIMALLA S. A." y la ampliación de la misma fueron aprobadas mediante Resolución Nº IG-CA-82-0726 expedida el 13 de mayo de 1982 inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de junio de 1982 de fojas 8.167 a fojas 8.171 Nº 573 y anotada bajo el Nº 11.235 del Repertorio.

REF.: "POLIMALLA S. A."

Guayaquil, Junio 23 de 1982.

Abg. ALEXANDRA IZA DE DIAZ,  
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA.

Junio 24/82